

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23642** ZARAGOZA

D<sup>a</sup> Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza, por la presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos concurso número 193/2021, NIG ( número de identificación general del procedimiento ) 5029742120200022262 en fecha 18 de marzo de 2021 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario consecutivo abreviado a María Josefa Fray Guerrero con NIF 17203024J y domicilio en calle Cereros numero 37, piso 1 A de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2.- La dirección electrónica del Registro público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente página web: <https://www.publicidadconcursal.es>

3.- El nombre del Administrador concursal es Agustín Aguilón Gutiérrez con domicilio en calle Marina Española 10 piso 2 E de Zaragoza 50006 dirección de correo electrónico [agustin@aguilonasesores.com](mailto:agustin@aguilonasesores.com) y teléfono 976274814.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5.- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 10 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A210030336-1